10

RESOLUCIÓN N- 202640215

Fecha 2026-09-25 11:50:35

RESOLUCIÓN NÚMERO 202640215
(25 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 022 DE 2026, CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE TRANSPORTE EN DIFERENTES MODALIDADES PARA EL PERSONAL, ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN Y DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA"

El director general de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y,

CONSIDERANDO

1. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales.

2. Que la Biblioteca desde 1952, viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.

3. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en su Plan Estratégico Institucional 2025-2031 "Corazón Cultural", recoge el análisis del territorio, la caracterización de la segmentación de los grupos de valor, la percepción de los servicios, la identificación de necesidades de la comunidad, la identificación de oportunidades y el análisis interno institucional, y establece el planteamiento estratégico en torno a la misión, visión, líneas estratégicas, objetivos estratégicos, política de gestión integral, proyectos, mecanismos para su implementación y la financiación, así como la estrategia de seguimiento, de conformidad con lo establecido en el MIPG. La BPP se compromete con la ciudad y la región, desde una visión renovada, a seguir siendo el corazón cultural de Medellín y el latido vivo de la bibliotecología en América Latina. Esta apuesta, de generar conocimiento, memoria y cultura, exige de la institución una clara conciencia de su papel en el día a día de los ciudadanos y una

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNet BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

atención constante que le permita aprender y confrontarse a partir de esfuerzos similares que se han desplegado a lo largo y ancho del continente.

4. Que, con este horizonte estratégico, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín se prepara para enfrentar los desafíos del presente y del porvenir y se consolida como un referente de conocimiento, memoria y cultura en América Latina. A través de su liderazgo en el ecosistema bibliotecario, su interés por la innovación y su vocación incluyente, la BPP se reafirma como el *corazón cultural de la ciudad*. Aunque, bien se sabe, su papel en la transformación social no es nuevo, el vigor con que ahora la institución se figura futuros posibles, donde el acceso a la información, la preservación y divulgación del patrimonio y la promoción cultural laten con más decisión, hace pensar que el camino andado se ampliará y profundizará, y podremos abrazar, con elementos nuevos, los retos de la época.

5. Que el contrato aquí justificado, se encuentra amparado en la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, del Contrato Interadministrativo Marco No. 4600103297 de 2024, con el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo marco entre la Secretaría de Cultura y BPP para fortalecer la gestión logística, administrativa, técnica y financiera en los proyectos Culturales", así como en el Contrato Interadministrativo No. 4600108072 de 2026, con el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el funcionamiento y gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y proyección de procesos de lectura, bibliotecas y patrimonio".

6. Que se proyectó la realización de la Selección Abreviada por subasta inversa N° 022 de 2026, cuyo objeto es: **Servicios de transporte en diferentes modalidades para el personal, actividades y eventos de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y de los diferentes proyectos que ejecuta**.

7. Que conforme lo dispone el numeral 2 del art. 2 de la ley 1150 de 2007 en coordinación con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 para la selección del contratista que venda o suministre bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos corresponde adelantar el procedimiento de selección abreviada por subasta inversa.

8. Que el presupuesto oficial se estima en la suma de **$56.452.067 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/L), Excluido de IVA**, con el certificado de disponibilidad No. 400 de la vigencia de 2026.

9. Que el valor del contrato se suscribirá conforme al presupuesto oficial, bajo el entendido que **su valor final, corresponderá a los servicios efectivamente suministrados,** con base en el valor asignado final a cada ítem, teniendo en cuenta la subasta realizada por la plataforma del SECOP II.

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

10. Que el aviso de convocatoria pública para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa se publicó el día 14 de agosto de 2026, con su respectivo proyecto de Pliego de Condiciones, a través de la plataforma SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública, www.colombiacompra.gov.co.

11. Que, en el término establecido en el cronograma, para presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y pliegos de condiciones definitivos, la Entidad recibió observaciones a través de la plataforma de SECOP II y las mismas fueron resueltas en el término establecido en el cronograma.

12. Que teniendo en cuenta **lo establecido en los** artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto Reglamentario 1860 de 2021 - de la Ley 2069 de 2020**, y atendiendo a que no se recibieron solicitudes de limitación a Mipyme, el presente proceso No quedó limitado a Mipymes.**

13. Que mediante Resolución No. 202640180 del 27 de agosto de 2026 se realizó apertura del proceso contractual identificado como SA-022-2026, con publicación del cronograma que estableció los términos procesales administrativos.

14. Que, atendiendo el respectivo cronograma contractual, el cierre del proceso y apertura de propuestas se realizó el día 10 de septiembre de 2026 a las 02:00 p.m.; donde los proponentes que allegaron sus propuestas fueron:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SA-022-2026- TRANSGALERAS	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS	Oferta aceptada	10/09/2026 1:53 PM	12.021.498 COP
BPP - SA-022-2026 OPT	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	Oferta rechazada	10/09/2026 1:06 PM	0 COP
BPP - COOMULTRANSCON	COOMULTRANSCON	Oferta aceptada	10/09/2026 12:44 PM	56.452.067 COP
SAMBUSES - BPP	TRANSPORTES SAMBUSES SAS	Oferta rechazada	10/09/2026 12:20 PM	0 COP
SA-022-2026 BPP-SERVIUNIDAS SAS 2026	SERVIUNIDAS	Oferta aceptada	10/09/2026 10:46 AM	56.452.067 COP
TRANSPORTE Y LOGISTICA E	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL SAS	Oferta aceptada	10/09/2026 9:47 AM	56.452.067 COP
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA Selección Abreviada Subasta Invers a SA-022-2026	TRANSPORTE Y TURISMO 1 A SAS	Oferta aceptada	10/09/2026 8:06 AM	56.452.067 COP

15. Que una vez efectuada la revisión de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes y agotada la etapa de subsanación de los mismos, se encontró que cinco (5) proponentes se encontraban habilitados para el proceso, y la realización de audiencia de subasta.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	PROPONENTES	CRITERIO JURÍDICO	CRITERIO TÉCNICO	CRITERIO FINANCIERO
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS – COOMULTRANSCON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNet · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

4	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S - T Y T 1 A S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM	PROPONENTES	HABILITADO/ No cumple con los requisitos habilitantes
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS – COOMULTRANSCON	HABILITADO
2	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	NO HABILITADO/ No cumple con los requisitos habilitantes
3	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.	HABILITADO
4	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.	HABILITADO
5	TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S - T Y T 1 A S.A.S	HABILITADO
6	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS	HABILITADO
7	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	NO HABILITADO/ No cumple con los requisitos habilitantes

16. Que teniendo en cuenta lo anterior y a lo establecido en el marco del proceso, el día 24 de septiembre de 2026 a las 9:00 a.m., se realizó la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados; y posterior a la evaluación de la propuesta económica presentada se obtuvo el siguiente resultado:

ÍTEM	PROPONENTES	Habilitado /no habilitado	Valor propuesta económica
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS – COOMULTRANSCON	HABILITADO	$11.916.000
2	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	NO HABILITADO/ No cumple con los requisitos habilitantes	NO HABILITADO/ No cumple con los requisitos habilitantes
3	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.	HABILITADO	$ 13.540.907
4	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.	HABILITADO	$ 13.540.907
5	TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S - T Y T 1 A S.A.S	HABILITADO	$ 13.539.119
6	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS	HABILITADO	$ 12.021.498

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

7	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	**NO HABILITADO/ No cumple con los requisitos habilitantes**	**NO HABILITADO/ No cumple con los requisitos habilitantes**

17. Que una vez revisados el certamen de subasta inversa electrónica y después de que se realizaron los lances por parte de los proponentes habilitados mediante la plataforma de SECOP II, la propuesta con el lance válido de menor valor lo realizó el proponente **SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S., identificado con NIT: 890935855-2**–último lance valido efectuado por valor de: 11.600,00 COP con porcentaje de descuento del 2,65%, de acuerdo al siguiente resultado:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
SERVIUNIDAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	SERVIUNIDAS	11.600.000,00 COP	11.600.000,00 COP	2.65%	1

18. Que en los lances presentados en la subasta NO superó el 20% del valor de la menor propuesta base sobre la cual se inició la puja para la subasta inversa.

19. Que el comité evaluador aprobó la oferta de acuerdo a los lances presentados en la subasta y recomendó a la Dirección General la adjudicación del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SA-022-2026, cuyo objeto es "**Servicios de transporte en diferentes modalidades para el personal, actividades y eventos de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y de los diferentes proyectos que ejecuta"**, a la compañía **SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S., identificado con NIT: 890935855-2,** por la suma de **$56.452.067 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/L), Excluido de IVA**.

Por lo antes expresado, el director general de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 022 de 2026 a la compañía **SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S., identificada con NIT: 890935855-2**, cuyo objeto lo

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

constituye el "**Servicios de transporte en diferentes modalidades para el personal, actividades y eventos de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y de los diferentes proyectos que ejecuta".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato corresponderá, de acuerdo con lo estructurado en el proceso, a la suma de **$56.452.067 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/L), Excluido de IVA**.

ARTÍCULO TERCERO: La ejecución de la contratación se sujetará a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, la distribución de valores unitarios fijados por las partes y las normas que reglamentan la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1°, del artículo 77 de ley 80 de 1993 y el Inciso 3°, del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito de Medellín, el 25 de septiembre de 2026

GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN

Firmado digitalmente por GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Fecha: 2026.09.25 11:19:29 -05'00'

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director General

Proyectó: Tatiana Alzate Muñoz – Contratista Apoyo Gestión Jurídica Tatiana Alzate
Revisó/aprobó: Karol Viviana Ramos Núñez – Secretaria General BPP

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNet BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación